

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo
Subproceso: Oficina de Valorización Código Subproceso: 1020	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie (TRD) 1020-73	

Bucaramanga, octubre 19 de 2018.

6922

Señor:
FELIX FERNANDO GALVAN ORTIZ
Carrera 35 # 33-30 apto 302 Edificio BERAKAH
Ciudad

Ref.: RADICADOS No. V-20181059255 del 05 de octubre de 2018 y V-20181060087 del 9 de octubre de 2018
Asunto: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION

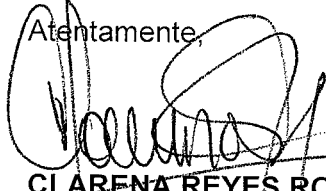
En atención a los escritos de la referencia, la Oficina de Valorización Municipal procede a dar respuesta a las peticiones radicadas por usted, en los siguientes términos:

Con respecto a la solicitud de desenglobe del predio 010202000070906, nos permitimos informarle que por medio de la Resolución Modificadora No. MD 226 del 11 de octubre de 2018, esta oficina realiza el desenglobe del predio 010202000010000, creando en el Sistema de Valorización los 18 predios que conforman el Edificio BERAKAH, dentro del cual se encuentra el predio requerido, Acto Administrativo que fue invitado a notificar mediante oficio No. 6920 del 18 de octubre de 2018.

Por otro lado, se informa que una vez realizado el proceso de notificación, podrá solicitar la expedición del Paz y Salvo, el cual deberá cancelar en el BANCO SUDAMERIS y reclamarlo en el CENTRO DE ATENCION MUNICIPAL ESPECIALIZADA (CAME), ubicado en el primer piso, Fase II de la Alcaldía de Bucaramanga.

Con lo anterior, se ha atendido de fondo su solicitud, cualquier información adicional, con gusto será suministrada en la Oficina de Valorización Municipal ubicada en la Calle 35 No. 10-43 piso 1 edificio fase 1 de la Alcaldía Municipal, en el horario de 7:30 am a 12 am y 1:00 pm a 5:00 pm.

Atentamente,


CLARENA REYES ROMERO
Jefe de oficina de valorización

Realizó: Carlos E. Navarro P. CPS 1116/2018

